Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS 18 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2014

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18 horas del día 15 de diciembre de 2014, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en la Sala de Prensa de la Casa Consistorial, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

D. Antonio Aragüés Marín, Alcalde de Barrio de Alfocea
D. José Ramón Gracia, Alcalde de Barrio de La Cartuja Baja.
D. José Luis Román Escuer, Alcalde de Barrio de Casetas.
D. Luis Miguel Roda Pina, Alcalde de Barrio de Garrapinillos.
Dña. María Belén Fuentes Castán, Alcaldesa de Barrio de Juslibol.
D. Antonio Sabaté Feringán, Alcalde de Barrio de Montañana.
D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde de Barrio de Monzalbarba.
D. Ismael Abadía Seral, Alcalde de Barrio de Movera.
D. Joaquín Fleta Mazas, Alcalde de Barrio de Peñaflor de Gállego.
D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde de Barrio de San Gregorio.
D. Adrián Gimeno Redrado, Alcalde de Barrio de San Juan de Mozarrifar.
Dña. Ana Isabel Sancho Mosquera, Alcaldesa de Barrio de Venta del Olivar.
D. Miguel Angel Velilla Castán (Grupo Municipal del PP).
Dña. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal de CHA).
D. José Manuel Alonso Plaza (Grupo Municipal de IU)

También asisten:
Dña. Begoña Pérez Gajón, Coordinadora General de Participación Ciudadana y Régimen Interior.
Dña. Cristina Alcolea Ballester, Jefa del Servicio de Centros Cívicos.
D. Fernando Montero Pérez-Hinojosa, Jefe de la Unidad de Distritos y Asuntos Generales.
Dª. Rosa María Hernando Galve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.
D. Fernando Zapater Rodellar, Arquitecto Técnico del Servicio de Distritos.
D. Daniel Gimenez Muñoz, Intendente Policía Local.
D. Manuel Monzón Valdres, Jefe de la Unidad de Policía de Barrio.

Excusan su asistencia:

Dª. Encarnación Martín Tello, Alcaldesa de Barrio de Torrecilla de Valmadrid.
D. Luis Ochoa Mendiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

Actúa como Secretaria Dª Mª Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

Antes de entrar en el orden del día, la Sra. Consejera informa que D. Manuel Monzón va a pasar a la 2ª actividad, agradeciéndole la dedicación que ha prestado a los barrios rurales en los últimos años.

D. Manuel Monzón agradece las palabras de la Sra. Consejera y dice que ha sido un placer y un honor haber trabajado con los Alcaldes de Barrio y que seguirá en contacto con ellos.

1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe sobre la situación de las obras del Convenio D.P.Z.

La Sra. Consejera resalta la buena disposición de las dos administraciones en la gestión del Convenio, y la de los Alcaldes de los Barrios que han asumido cambios en las obras inicialmente previstas. Explica que en la última Comisión de Seguimiento, se acordó realizar una modificación económica de las anualidades, traspasando cerca de 2,3 millones de euros al 2015. Dice que ambas instituciones se han puesto de acuerdo para hacer las obras antes de mayo/junio, excepto la de Casetas que se realizará a lo largo del 2015.

Dª. María Luisa Lou informa que las anualidades previstas eran de 3.000.000 € para el 2014 y otros 3.000.000 € para el 2015 y que en la Comisión de Seguimiento del Convenio del 19 de noviembre de 2014, la Diputación Provincial de Zaragoza propuso al Ayuntamiento de Zaragoza la necesidad de realizar un ajuste económico de las citadas anualidades ya que en el momento que se estaba ya próximo a finalizar el ejercicio presupuestario 2014, los técnicos de la Diputación Provincial, analizando el estado de tramitación de los preceptivos expedientes administrativos y de ejecución de las actuaciones ya adjudicadas, concluían que el importe máximo de ejecución del Convenio al que se podría llegar en el 2014 eran 746.536,19 euros, esto debido a diversos problemas acaecidos como podemos destacar, la necesidad de modificar algunas de las obras inicialmente previstas e introducir obras nuevas, así como por la necesidad de modificar el convenio para dar cabida a obras cuyos terreros no pertenecían al Ayuntamiento de Zaragoza como es la rotonda de Garrapinillos, propiedad del Ministerio de Fomento o las acequías que pertenecen a las Comunidades de Regantes.

Lee la relación de obras que la Diputación Provincial prevee realizar en el 2014.

Explica que consecuencia de lo expuesto, la aportación para la anualidad 2015 serán de 5.253.463,81 euros, que esté importe será contemplado en los créditos iniciales del presupuesto provincial de 2015 y que ya ha sido previsto en el avance de presupuestos de la Diputación Provincial para el citado ejercicio.

También informa que en la citada Comisión de Seguimiento, se acordó dar de baja a determinadas obras previstas inicialmente, por imposibilidad técnica o administrativa en su ejecución, como es la renovación de pavimiento en la calzada del Barrio de el Cazuelo de Movera, el acondicionamiento del Centro de Salud de San Gregorio o el alumbrado público en caminos municipales en La Venta del Olivar y realizar otras obras nuevas en su sustitución, como es el Acondicionamiento de la Plaza de Los Serales de Movera o la creación de Zona deportiva en camino Pinseque en La Venta del Olivar o incrementar el proyecto de abastecimiento de agua y vertido en calle Jesús y Maria de San Gregorio.

Dice que se tramitó el expediente de Addenda al Convenio recogiendo las modificaciones antes indicadas y fue aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 20 de noviembre de 2014.

Informa a su vez, que las obras nuevas recogidas en la citada Addenda, debe encomendarse la gestión de su contratación a la Diputación Provincial mediante acuerdo

plenario del Ayuntamiento de Zaragoza, por lo que se llevará al último pleno de diciembre, también aclara que los proyectos de las nuevas obras, se presentarán en la Diputación Provincial de Zaragoza antes del 30 de diciembre de 2014.

El Sr. Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja critica la descoordinación en la ejecución de la obra de la Portería, dice que está sin despacho.

Dª Begoña Pérez pide disculpas y dice que se va a hacer todo lo que se pueda para ir lo más rápido posible con el fin de evitar molestías a la Alcaldía.

El Sr. Alcalde del Barrio de Montañana se refiere al Barrio de Las Flores, diciendo que es necesaria la comparecencia de los interesados prestando consentimiento en la obra a realizar, que ya tiene el modelo de comparecencia redactado y que afecta a 2 particulares, 2 sindicatos de riego (Término de Mamblas y Término de Urdán) y la DGA. Pregunta que pasaría si alguien no firma la comparecencia y si se puede introducir otra obra nueva.

Dª Begoña Pérez contesta que ya no es posible introducir obras nuevas porque ya no hay tiempo material y así se acordó con la DPZ y quedó reflejado en el acta de la Comisión del Seguimiento del convenio, que sería el 30 de diciembre la fecha límite para presentar los proyectos que hubieran presentado dificultades especiales.

La Sra. Consejera dice si hay algún problema con la autorización de la DGA que se le traslade para intervenir y contactar con esta institución.

El Sr. Alcalde del Barrio de Garrapinillos se queja de que la obra de la rotonda está pendiente de realizar, dice que urge mucho y ni siquiera se ha empezado. Pide sensibilidad porque se trata de vidas humanas.

Dª. Begoña Pérez le contesta diciendo que no ve junto que se queje de esta obra porque se ha trabajado mucho para que la rotonda de Garrapinillos salga adelante. Por parte de la DPZ devolvieron inicialmente el expediente, ya que solo admitían obras a realizar en terrenos municipales. Dice que el Convenio ha estado bloqueado uno o dos meses fundamentalmente por esta obra, se tuvo que aprobar una nueva Addenda al Convenio al objeto de que la DPZ aceptara que se realizase esta obra ya que el titular de la rotonda es el Ministerio de Fomento y debería ser este Ministerio el que teorícamente tendría que solucionar el tema planteado. Aclara que hay que poner las cosas en su justo punto, ya que se están asumiendo responsabilidades competencia de otras administraciones. Vuelve a matizar que es el Ministerio de Fomento al que le compete realizar la rotonda. Dice que se ha hecho un importante esfuerzo para que se pueda llevar a cabo la obra con cargo al Convenio de colaboración con la DPZ.

La Sra. Consejera dice que son especialmente sensibles con algunas obras, fundamentalmente las que supone riesgos para los vecinos. Aclara que todos los alcaldes han sido muy generosos para que puedan hacerse determinadas obras en barrios más pequeños, como es el caso de Alfocea y deja claro que se han supeditado todos los temas a la seguridad.

El Sr. Alcalde del Barrio de Monzalbarba dice que en su barrio una obra con motivos de urgencia es el cubrimiento de la acequia.

El Sr. Alcalde del Barrio de Movera pide agilizar en lo posible, la tramitación de la obra relativa al pabellón para no tener que alquilar carpas para las fiestas. Dª. Begoña Pérez y la Sra. Consejera le contestan diciendo que el tema del pabellón de Movera también lo plantearon en la última Comisión de Seguimiento.

3.- Proyecto de Presupuesto Municipal para 2015.

La Sra. Consejera explica la situación en que se encuentra y que se trata de un proyecto continuista. Varía el capítulo de inversiones. En el capítulo I se mantiene el empleo y hay un crecimiento en Acción Social. En Participación Ciudadana es idéntico al 2014. Explica que hay dos escenarios posibles, que se apruebe el presupuesto o no. Si se aprueba no hay ningún problema. Hay una enmienda de CHA para que exista capítulo VI en las Juntas. Si no se aprueban, se prorroga el Presupuesto Municipal del 2014, en este caso, con los gastos correspondientes al capítulo II no habrá problemas, pero no podrán realizarse gastos correspondientes al capítulo IV en los que se engloban las subvenciones.

El Sr. Alonso aclara que la enmienda es de Izquierda Unida, para que cada Junta, tanto municipal como vecinal, tenga una partida de 25.000 euros en inversiones, para ir recuperando la partida que antes era de 50.000 euros.

Dª. Maria Luisa Lou informa de las partidas del Capítulo II de las Juntas Vecinales, dice que se harán los respectivos RC correspondientes al primer trimestrales. En la documentación entregada a cada alcalde consta el importe trimestral que se va a repartir.

4.- Información Urbanística. Cita Previa.

Dª. María Luisa Lou explica que actualmente el servicio de información urbanística se presta en los barrios rurales por el arquitecto técnico del Servicio de Distritos personándose en los barrios de forma alterna dos días a la semana. Lo que se plantea es continuar prestando el servicio pero de forma diferente, a través de cita previa. Cuando haya una petición de un vecino o alcalde que desee ser informado de cualquier tema urbanístico, se remitirá la petición a la oficina del Servicio de Distritos y esa misma semana se gestionará la cita para ser atendida. Se trata de no perder tantas horas sin que nadie tenga ninguna consulta que realizar. Dice que es una forma de gestionar el servicio de forma mas eficiente ya que también en la oficina, dicho funcionario tiene que gestionar las obras de su competencia.

El Sr. Alcalde del Barrio de Montañana dice que prefiere que se mantenga como está porque también atiende a la Alcaldía. Dice que no quiere que desaparezca el servicio.

La Sra. Consejera dice que no se trata en absoluto de eliminar el servicio, sino que se vaya cuando haya alguien interesado en que se resuelva alguna cuestión, a través de una cita previa. Se plantea para aumentar la eficiencia y ser flexible.

La Sra. Alcaldesa del Barrio de Juslibol dice que los vecinos se habían acostumbrado al formato actual.

El Sr. Alcalde del Barrio de La Cartuja dice que es mucha burocracia.

El Sr. Alcalde del Barrio de Monzalbarba pide que, independientemente de que siga como está, que se ponga en la web.

Se acuerda mantener el servicio como está.

5.- Actividades Navidad Barrios Rurales.

Dª. Cristina Alcolea dice que como cada año el Área de Participación Ciudadana a través del Servicio de Centros Cívicos, ha preparado en colaboración con las Alcaldías y las asociaciones vecinales y culturales de los barrios un programa de ocio y tiempo libre dirigido principalmente al público familiar llamado Invierno Barrios Rurales.

El programa comprende distintas disciplinas artísticas de las artes escénicas como la música clásica, el teatro, los títeres, el circo, la ópera, los cuentacuentos y las artes plásticas, diversidad de artes y de grupos como característica principal. Para ello seguen apostando por la producción local reuniendo a 16 grupos aragoneses, entre los cuales los artistas locales son los predominantes.

Toda la programación se va a desarrollar durante los meses de diciembre y enero, concentrándose la mayoría de las actividades durante las vacaciones escolares. En total 34 actividades con espectáculos tan reseñables como:

- *Maricastaña* de los Titiriteros de Binéfar
- *Freak Show* de Circo la Raspa

También destaca los talleres infantiles de títeres reciclados, con ellos se aprovecha un programa de ocio para tratar la transversalidad, en este caso el valor del reciclaje, un valor ciudadano cada vez más importante en una sociedad de consumo que genera gran cantidad de residuos.

Aunque es un programa básicamente infantil, también se incluyen 6 espectáculos dirigidos a público adulto, entre ellos destacamos *Un ratico mas*, obra dirigida por Javier Segarra.

Todo ello tendrá lugar en los 12 barrios rurales de Zaragoza, Alfocea, Casetas, Garrapinillos, Juslibol, La Cartuja, Montañana, Movera, Monzalbarba, Peñaflor, San Gregorio, San Juan de Mozarrifar, Venta del Olivar.

La Sra. Consejera dice que el número de usos de los barrios rurales es muchísimo mayor que el del resto de la Ciudad.

El Sr. Alcalde del Barrio de La Cartuja dice que le gustaría participar en la programación para elegir las actividades. Este año no han contado con él y hay algunas que se han repetido hasta tres veces en el año.

El Sr. Alcalde del Barrio de Montañana dice que como no tienen Centro Cívico, las actividades las realizan en el pabellón que depende de Instalaciones Deportivas, por lo que el control del aforo lo deberían hacer los responsables del pabellón. Lo hacen personas de la Asociación Cultural.

Dª. Begoña Pérez contesta diciendo que hablará con el Servicio de Instalaciones Deportivas.

El Sr. Alcalde del Barrio de San Juan de Mozarrifar indica que se reunirá mañana con la técnico por tema del material (equipo de sonido, etc.). Indica que tampoco tiene Centro Cívico y pide ayuda a los barrios que no tienen centro cívico para las actividades del año.

La Sra. Consejera matiza que el Área será sensible con las peticiones planteadas.

Siendo las 19:25 horas abandonan la sala D. José Manuel Alonso y Dª. Cristina Alcolea.

Ruegos y Preguntas.

PODA

El Sr. Alcalde del Barrio de Casetas plantea que en la reunión anterior se quedó en hablar de la poda. Dª. María Luisa Lou contesta que ha hablado con D.Ramiro Pardos, Jefe del Servicio de Parques y Jardines y le traslada que en 2015 va a haber un plan de podas que empezará a finales del primer trimestre y que englobará a todos los barrios. Se informará a los Alcaldes de Barrio con antelación.

El Sr. Alcalde del Barrio de Casetas, en relación con el tema de la poda, pide poder alcanzar un compromiso mayor con Parques y Jardines, y que se informe del itinerario, del calendario.
Sobre las luces de Navidad, dice que había solicitado mayor iluminación, pero que para poner lo que se ha puesto en un solo árbol, prefiere que no se ponga nada de iluminación navideña.

El Alcalde del Barrio de San Gregorio dice que lo expuesto de la poda es una buena noticia, pero también hace falta plantación, porque los alcorques vacíos son un verdadero problema.

SUSTITUCION BAJA ENFERMEDAD

El Alcalde del Barrio de San Gregorio tambien comenta que el administrativo de la Junta Vecinal está de baja, y no se está dando servicio a los vecinos. Para el día a día de la Alcaldía afecta mucho ya que solo tiene este trabajador. Le suplen 2 días a la semana desde el servicio de Distritos, pero no es suficiente.

La Sra. Consejera contesta que la partida de 700.000 euros de la bolsa está cerrada. Primero se cubren las necesidades de Acción Social, después las de Brigadas y las de Oficiales de Colegios. Para el caso que se plantea como es una baja de larga duración, lo mirará y se tratará de solucionar.

ESCENARIO

El Sr. Alcalde del Barrio de Alfocea solicita explicaciones al Sr. Velilla acerca de la pregunta que éste formuló en la Comisión de Participación Ciudadana el día 17 de noviembre de 2014, sobre el escenario que se ha adquirido para su barrio.

El Sr. Velilla contesta que preguntó en la Comisión porque había un pacto relativo a escenarios en todos los barrios y que no va en contra de Alfocea, pero dice que no se ha cumplido mencionado pacto. Esa inversión es del Plan PIMED de la DPZ.

La Sra. Consejera dice que las valoraciones de lo que es prioritario lo hacen los Alcaldes de Barrio, con autonomía. El PIMED es una subvención que recibidos de la DPZ para distribuirla entre todos los barrios. Dice que en octubre, suele haber problemas con los escenarios portátiles por coincidir con las Fiestas del Pilar. Alcalde de Alfocea planteó que una de sus prioridades era poder tener escenario fijo.

OPERACION ASFALTO

El Alcalde del Barrio de San Gregorio hace referencia a la operación asfalto, en la que figura el Camino de Los molinos, pero dice que no llega hasta el Hospital Royo Villanova, zona en la que los pinos están levantando las rígolas. Pide un informe a Policía Local. El Sr. Intendente dice que mañana mismo lo harán.

PINOS COLEGIO

El Sr. Alcalde del Barrio de San Juan de Mozarrifar dice que tiene un problema con los pinos del Colegio, se precisa un mantenimiento, hay procesionaria etc. pero el Ayuntamiento no tiene competencia para podar estos los pinos del Colegio. La Sra. Consejera contesta que mandará un escrito a la DPZ. Pregunta también como va a funcionar la operación asfalto. Se le contesta que lo lleva Infraestructuras y que se pasará el calendario.

FIESTAS

El Señor Alcalde del Barrio de Monzalbarba agradece como se han resuelto los problemas de las fiestas, incluso con un gasto especial, y señala que ahora viene noche vieja y luego San Blas. Han estructurado el pabellón y no se necesitan carpas. Para San Blas habrá que hacer alguna inversión pequeña para separaciones.
La Sra. Consejera dice que para estos temas se ponga en contacto con D. Fernando Zapater.

VELADORES

El Sr. Alcalde del Barrio de Movera plantea el problema de los veladores que se desestiman las peticiones.

Dª. Begoña Pérez dice que cuando hay que cruzar calles, Movilidad Urbana en algunos casos excepciona y en otros no. A principios de año se hablará con Movilidad para solucionar los temas pendientes tratando de que exista coherencia entre unos casos y otros.

LICENCIAS

El Sr. Alcalde del Barrio de Garrapinillos plantea el tema de las churrerías móviles, que Servicios Públicos deniega los permisos.

Dª. Begoña Pérez dice que es un tema similar al de los feriantes. Servicios Públicos es competente en el dominio público, en terrenos privados no.

La Sra. Consejera dice que lo mirará D. Fernando Zapater.

PASO VEHÍCULOS AGRICOLAS AUTOVÍA

D. Luis Miguel Roda hace referencia también al problema del paso de vehículos agrícolas por la autovía de Casetas y dice que si se les prohíbe pasar por ahí, no sabe por donde van a pasar. El Sr. Alcalde del Barrio de Casetas dice que también afecta a su barrio. La Sra. Begoña Pérez contesta que se trata de competencias concurrentes de diferentes administraciones públicas y que se deberá buscar una solución.

APLICACIÓN PARA MÓVILES

El Sr. Alcalde del Barrio de Casetas plantea la cuestión de una empresa que quiere difundir las fiestas a través de aplicaciones para móviles.

El Sr. Alcalde del Barrio de Monzalbarba conoce también el asunto y pide que se atienda a la empresa y se estudie el asunto porque es muy beneficioso para los barrios rurales.

Dª. Begoña Pérez dice que si los alcaldes envían a la empresa o empresas interesadas a Participación Ciudadana, los atenderá encantada.

AGRADECIMIENTOS Y SUBVENCIONES

La Alcaldesa del Barrio de Venta del Olivar da las gracias al Sr. Monzón por el trabajo realizado durante estos años, en especial en la Venta del Olivar, y últimamente por los asentamientos ilegales. Sobre el tema de las subvenciones a entidades de su barrio, da las gracias a los técnicos del Servicio de Distritos que acudieron al Pleno de la Junta Vecinal y aclara que la policía local acude a los plenos de la Venta del Olivar desde que Octavio López era Teniente de Alcalde. Si tiene que explicar alguna cosa, está todo por escrito y se graban todas las sesiones. Sobre lo expuesto por Dª Patricia Cavero, aclara que las subvenciones hay que justificarlas hasta el 28 de febrero. Le gustaría saber si eso es legal o no, argumentar que no se concede subvención porque no se ha justificado, siendo que están en plazo para hacerlo. Sobre las cuestiones que se han planteado sobre el homenaje de la tercera edad a Corita Viamonte, está a disposición del Sr. Velilla para cualquier aclaración. No entiende que se tenga que hablar mal de la gente que colabora. Desea unas felices fiestas a todos.

Dª. Leticia Crespo felicita las fiestas y dice que hay que respetar la autonomía de los barrios. Se ha interesado en las Comisiones ya que se cuestionó la labor de los funcionarios del Servicio de Distritos, por eso preguntó por el procedimiento, dice que la situación desencadenada es bastante desagradable.

D. Miguel Ángel Velilla agradece también la labor desarrollada por D. Manuel Monzón. No entiende los problemas que se producen con temas como el de la Portería del Barrio de La Cartuja. Tampoco entiende que algunos barrios tengan problemas de documentación.

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

Hay que tener cuidado con las fechas en que estamos, con elecciones. Sobre los presupuestos, el PP presentó una enmienda a la totalidad. Se pusieron a disposición del equipo de gobierno, con condiciones y han intentado poder hacer unos presupuestos, pero no ha podido ser.

Le extraña que los técnicos de programación no se pongan en contacto con el Alcalde de La Cartuja. Sobre el problema de la Venta del Olivar, opina que lo que le tenga que decir a Dª Patricia Cavero, se lo diga a ella. Dice que él no duda de su trabajo ni de sus aptitudes, una persona con sus antecedentes, la ve más que capacitada.

Sobre el tema de Corita Viamonte dice que no va contra nadie, y le pide a la Alcaldesa del Barrio que lea bien la pregunta.

Finalmente felicita las fiestas a los asistentes.

La Sra. Consejera aclara que Dª Ana Sancho está muy preocupada por los problemas que se le han plantedo en su junta y entiende que quiera hacer la intervención que estime oportuna ya que respeta su independencia.

Dª. Begoña Pérez reitera la disposición total de los funcionarios del Servicio de Distritos para cuantas cuestiones sean necesarias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 horas del día al inicio señalado.

LA SECRETARIA DEL
CONSEJO TERRITORIAL,

Fdo. Mª Luisa Lou Yago

LA CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RÉGIMEN INTERIOR

Fdo. Mª Dolores Ranera Gómez.